

1 **SESION EXTRAORDINARIA**

2 **N°34-2022**

3  
4 Sesión extraordinaria número 34-2022 celebrada por la Federación de Concejos Municipales  
5 de Distrito de Costa Rica, al ser las trece horas con treinta minutos del 30 de noviembre del  
6 dos mil veintidós, en la Sala de Reuniones Turrialba de la Asamblea Legislativa. Con la  
7 asistencia de los señores:

8  
9 **CONSEJO DIRECTIVO**

10 **PRESIDENTE:** Wilberth Quirós Palma.

11 **VICEPRESIDENTE:** Eliecer Chacón Pérez.

12 **TESORERA:** María Acosta Gutiérrez.

13 **VOCAL 1:** Yeudy Ramírez Brenes.

14 **VOCAL 3:** Francisco Rodríguez Johnson.

15  
16 **FUNCIONARIA**

17 Valeria Zamora Moya-Departamento Administrativo.

18  
19 **AUSENCIAS JUSTIFICADAS**

20 Gustavo Castillo Morales-Secretario.

21  
22 **AUSENCIAS INJUSTIFICADAS**

23 Favio López Chacón-Fiscal y Ulises González Jiménez-Vocal 2.

24  
25 **VISITANTES POR INVITACIÓN**

26 **No hubo.**

27  
28 **VISITANTES**

29 **No hubo.**

1 **Artículo I.**  
2 **ORDEN DEL DIA**

3 Artículo I. Orden del día

4 Artículo II. Apertura de la sesión

5 Artículo III. Comprobación de quórum

6 Artículo IV. Tratar dos únicos Puntos:

7 1.Conocer las cotizaciones presentadas para la Compra Directa de las 7 Mesas Plásticas  
8 Plegables Rectangulares.

9 2.Conocer las cotizaciones presentadas para la Compra Directa de 1 Videocámara

10 Artículo V. Cierre de Sesión

11  
12 **Artículo II.**  
13 **Apertura de la sesión**

14 El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, da las buenas tardes a los presentes; luego da  
15 lectura al Orden del Día programado para la sesión de hoy el cual se aprueba en forma  
16 unánime.

17  
18 **Artículo III.**  
19 **Comprobación de quórum**

20 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con  
21 quórum suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura a la sesión.


22  
23 **Artículo IV.**  
24 **Tratar dos únicos Puntos:**

25 **1.Conocer las cotizaciones presentadas para la Compra Directa de las 7 Mesas**  
26 **Plásticas Plegables Rectangulares.**

27 **2.Conocer las cotizaciones presentadas para la Compra Directa de 1 Videocámara**

28 El señor Presidente dice esta sesión fue convocada para tratar dos únicos puntos, el cual  
29 damos inicio con el primer punto:

1 1. Conocer las cotizaciones presentadas para la Compra Directa de las 7 Mesas Plásticas  
 2 Plegables Rectangulares. En cuanto a este punto comenta que estas mesas corresponden al  
 3 Bien duradero que solicitó el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes a través de su  
 4 Intendencia a esta Federación con el fin de ser fortalecido, a la vez informa que para esta  
 5 compra directa se le solicitó cotización a cinco empresas mediante correo electrónico, según  
 6 consta en el expediente físico, de ellas solo tres mandaron la cotización, para ellos se realizó  
 7 un cuadro comparativo de estudio de las cotizaciones, el cual se detalla a continuación:

 <b>FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA</b> <b>CUADRO COMPARATIVO COTIZACIONES</b> <b>COMPRA DIRECTA</b> <b>MESAS PLÁSTICAS PLEGABLES RECTANGULARES</b>					
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FERRETERÍA EPA S.A.	ALPEMUSA S.A. (PEQUEÑO MUNDO)	SISTEMAS RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS DE TURRIALBA S.A.	PRESUPUESTO ESTIMADO
7	Mesas Plásticas Plegables Rectangulares	₡ 279 650,00	₡ 241 500,00	₡ 455 000,00	₡ 300 000,00
	ADJUDICAR	₡ 279 650,00	₡ 0,00	₡ 0,00	

El color verde representa la Empresa que se propone adjudicar, ya que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas y el presupuesto.

OBSERVACIONES
1. Se indica que la empresa ALPEMUSA S.A. (PEQUEÑO MUNDO) cotizó más barato, cumple con las especificaciones técnicas y con el presupuesto, pero la vigencia de la cotización era solamente por un día.
2. Se indica que la empresa FERRETERÍA EPA S.A. fue la segunda que cotizó barato, cumple con las especificaciones técnicas y con el presupuesto, además cumple con la vigencia de la cotización.
3. Se indica que la empresa SISTEMAS RODRÍGUEZ Y ASOCIADOS DE TURRIALBA S.A. cumple con las especificaciones técnicas, con la vigencia de la oferta pero no con el presupuesto.

21 El señor Presidente dice, una vez presentado el cuadro comparativo de estudio de las  
 22 cotizaciones, como lograron ver esta muy clara la explicación por lo que basado en el cuadro  
 23 comparativo consideraría que se le adjudique la compra directa a la FERRETERÍA EPA S.A.  
 24 porque cumple con las especificaciones técnicas y con el presupuesto, al respecto les  
 25 pregunta a los señores presentes ¿Si alguno tiene alguna observación o comentario con  
 26 respecto al cuadro comparativo de estudio de las cotizaciones?

27 Los señores presentes responden que está clara la explicación.


28 El señor Presidente dice, entonces al no haber observaciones ni comentarios, se procede a  
 29 tomar el acuerdo de adjudicar la compra de las 7 Mesas Plásticas Plegables Rectangulares a  
 30 la empresa FERRETERÍA EPA S.A.

## ACUERDO 1° PUNTO 1

Este Consejo Directivo, basado en lo expuesto por el señor Wilberth Quirós Palma- Presidente de esta Federación, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, adjudicar a la empresa FERRETERÍA EPA SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3-101-354271, Apoderado Stevens Fernando Flores Araya, la compra de 7 Mesas Plegables Rectangular, 180, por un monto de ₡279.650,00 (Doscientos setenta y nueve mil seiscientos cincuenta colones con 00/100). Asimismo, se autoriza al señor Presidente de esta Federación para que elabore la orden de compra.

Este compromiso se cancelará del renglón y código presupuestario Maquinaria, equipo y mobiliario diverso, 5.01.01.5.01.99 del presupuesto extraordinario No.1-2022 aprobado parcialmente. **ACUERDO FIRME.**

2. Conocer las cotizaciones presentadas para la Compra Directa de 1 Videocámara. El señor Presidente expresa con respecto a este otro punto, este corresponde a un Bien duradero que solicitó el Concejo Municipal de Distrito de Lepanto a través de su Intendencia a esta Federación con el fin de ser fortalecido, para esta compra directa también se solicitó cotización a cinco empresas mediante correo electrónico, según consta en el expediente físico, de ellas solo tres mandaron la cotización, para ellos se realizó un cuadro comparativo de estudio de las cotizaciones, el cual se detalla a continuación:

 FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA CUADRO COMPARATIVO COTIZACIONES COMPRA DIRECTA VIDEOCAMÁRA					
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	INJAPUNTOCOM S.A. (INJACOM)	MULTISERVICIOS MAFOS	SOPORTE KESADA	PRESUPUESTO ESTIMADO
1	Videocámara WZX	₡ 189 435,00	₡ 367 225,45	₡ 388 920,00	₡ 400 000,00
	ADJUDICAR				

OBSERVACIONES
1. Se indica que la empresa INJAPUNTOCOM S.A. (INJACOM) fue la que cotizó más barato, cumple con las especificaciones técnicas y el presupuesto, pero la entrega de la Videocámara es en un lapso de 22 a 30 días.
2. Se indica que la empresa MULTISERVICIOS MAFOS es la segunda empresa que cotizó barato, pero la entrega de la Videocámara es en un lapso de 22 días, además no incluye en la cotización el Trípode.
3. Se indica que la empresa SOPORTE KESADA cumple con las especificaciones técnicas, con el presupuesto y además hace entrega de la Videocámara en un lapso de 10 a 13 días.

1 El señor Presidente dice una vez presentado el cuadro comparativo de estudio de las  
2 cotizaciones, como lograron ver en este cuadro ninguna empresa lleva el color verde que  
3 representa la propuesta de adjudicación y talvez se preguntarán ¿Por qué si hay una  
4 empresa que es la que está cotizando más barato INJAPUNTOCOM S.A? sí cierto, pero hay  
5 una pequeña situación en lo que corresponde al tiempo de entrega, ellos dicen que la  
6 entrega de la Videocámara sería en un lapso de tiempo de 22 a 30 días y también está la  
7 empresa SOPORTE KESADA que cotizó un poco más alto que la empresa  
8 INJAPUNTOCOM S.A, sin embargo también cumple con las especificaciones técnicas, con el  
9 presupuesto y además la entrega de la Videocámara la hace en un lapso de tiempo de 10 a  
10 13 días, por lo que prefirió que la decisión de la adjudicación de la empresa para la compra  
11 directa de la Videocámara sea definida en conjunto con los compañeros directivos presentes  
12 en esta sesión, por lo que procede a cederlas la palabra para que hagan sus observaciones  
13 o comentarios.

14 El señor Rodríguez Johnson da su comentario, de acuerdo a lo expuesto por el señor  
15 Presidente Quirós Palma y respetando a los demás compañeros, diría que se le adjudique la  
16 compra a la empresa INJAPUNTOCOM S.A., por ser la empresa que cotizó más barato,  
17 porque cumple con las especificaciones técnicas y además es una empresa muy reconocida.

18 El señor Presidente expresa que le parece bien, solamente tenemos que tener presente que  
19 la videocámara nos la estarían entregando hasta dentro de 22 a 30 días.

20 El señor Ramírez Brenes dice que está de acuerdo.

21 La señora Acosta Gutiérrez expresa que está de acuerdo.

22 El señor Chacón Pérez también está de acuerdo.

23 El señor Presidente dice, entonces estando todos de acuerdo, se procede a tomar el acuerdo  
24 de adjudicar la compra de la Videocámara a la empresa INJAPUNTOCOM S.A.

25

26

### **ACUERDO 1° PUNTO 2**

27 Este Consejo Directivo, basado en lo expuesto por el señor Wilberth Quirós Palma-  
28 Presidente de esta Federación, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, adjudicar a la  
29 empresa INJAPUNTOCOM SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica 3-101-490792,  
30 representante legal Ingrid de los Ángeles Chavarría Montero, la compra de 1 Videocámara

1 WZX Video Camera Camcorder, Full HD 1080P 30FPS 36MP 16X, Digital Zoom Digital  
2 Camera, IR Night Vision Vlogging Camera, YouTube Camera with External Microphone, Lens  
3 Hood, Stabilizer, Remote control. Incluye Trípode con bolsa ligero estándar para cámara (50  
4 pulgadas), por un monto de ₡189.435,00 (Ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y  
5 cinco colones con 00/100). Asimismo, se autoriza al señor Presidente de esta Federación para  
6 que elabore la orden de compra.

7 Este compromiso se cancelará del renglón y código presupuestario Equipo de comunicación,  
8 5.01.01.5.01.03 del presupuesto extraordinario No.1-2022 aprobado parcialmente. **ACUERDO**  
9 **FIRME.**

10  
11 **Artículo V.**

12 **Cierre de Sesión.**

13 Siendo los únicos puntos por el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma se cierra la sesión  
14 al ser las catorce horas.

15

16

17

18

19 \_\_\_\_\_  
**Wilberth Quirós Palma**

20 **PRESIDENTE**

\_\_\_\_\_

**Gustavo Castillo Morales**

**SECRETARIO**